

## ACUERDO N° 243

Buin, 29 de Noviembre de 2014.

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Extraordinaria N°96, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Materia: Modificación Presupuestaria N° 12

### **Votación**

Alcalde	Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
Primer Concejal	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
Segundo Concejal	Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
Tercer Concejal	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
Cuarto Concejal	Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba
Quinto Concejal	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba

### Acuerdo N° 243

Apruébese el **Acuerdo N° 243** del Concejo Municipal de Buin, que ratifica la Modificación Presupuestaria N° 12.

## **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12**

### *1. Aspectos generales*

Se presenta una modificación presupuestaria en diversas cuentas del presupuesto municipal, con el fin de realizar los ajustes pertinentes para afrontar el último tramo del ejercicio presupuestario 2014. Particularmente, el mayor componente de la modificación que a continuación se detalla, responde a un reconocimiento presupuestario de 6 proyectos PMU modalidad emergencia que la Municipalidad de Buin postuló y logró su financiamiento. Además, se consideran movimientos en cuentas del subtítulo 21 y 22 para efectos de ajuste interno, de modo tal, lograr terminar el año sin sobresaltos y respondiendo a todos los compromisos de gestión pactados en la planificación anual del municipio de Buin. A continuación se detallan las cuentas de ingresos y gastos modificadas.

**Cuadro N°1: Resumen modificación N°12**

<b>AUMENTO DE GASTOS</b>	<b>537.888.145</b>
<b>DISMINUCIÓN DE GASTOS + AUMENTO DE INGRESOS</b>	<b>537.888.145</b>

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

## 2. Aumento de ingresos

Se contempla un aumento de ingresos de **\$459.988.145**, compuesto por cuentas del subtítulo 03 y 13. Particularmente, se destacan mayores ingresos por gestión de permisos de circulación, licencias de conducir y recaudación por derechos de aseo e impuesto territorial, respondiendo a un modelo creciente de aumento en la capacidad de recaudación de parte del municipio de Buin. Además, se reconocen en el presupuesto municipal 6 proyectos PMU modalidad emergencia; 3 de administración directa para restauración y conservación de áreas verdes. Este último, producto del ingreso al presupuesto de 2 proyectos PMU, según el siguiente detalle:

Cuadro N°2: Aumento de ingresos

Cuenta presupuestaria	Denominación	Presupuesto vigente	Modificación	Nuevo presupuesto	Descripción
03.01.002.0 01.001	Impuesto territorial, del ejercicio	103.340.000	30.000.000	133.340.000	Cuenta que se modifica por mayor ingreso percibido al día 13 de noviembre de 2014
03.01.002.0 03.001	Derechos de aseo, del ejercicio	66.125.000	3.500.000	69.625.000	Cuenta que se modifica por mayor ingreso percibido al día 13 de noviembre de 2014
03.02.001.0 01	Permisos de circulación, de beneficio municipal	1.272.279.000	162.245.000	1.434.524.000	Cuenta que se modifica por mayor ingreso percibido al día 13 de noviembre de 2014, por gestión exitosa de recaudación de permisos de circulación.
03.02.002.0 01	licencias de Conducir	149.520.000	15.000.000	164.520.000	Cuenta que se modifica por mayor ingreso percibido al día 13 de noviembre de 2014, por gestión exitosa de recaudación por este concepto..
08.02.008.0 01	Intereses	55.015.000	15.000.000	70.015.000	Cuenta que se modifica por mayor ingreso percibido al día 13 de noviembre de 2014
13.03.002.0 01.070	CONSTRUCCIÓN DE PUNTOS DE CONTROL EN RÍO MAIPO: LOS MORROS Y PUENTE MAIPO, COMUNA DE BUIN	0	33.704.668	33.704.668	Cuenta que se crea para ingresar al presupuesto proyecto PMU emergencia señalado.
13.03.002.0 01.071	HABILITACION DE ESPACIOS PÚBLICOS EN RIBERA DEL RÍO MAIPO, FLOR DE MAIPO Y CALLE SERRANO.	0	33.704.668	33.704.668	Cuenta que se crea para ingresar al presupuesto proyecto PMU emergencia señalado.
13.03.002.0 01.072	MEJORAMIENTO DE ACCESO RÍO MAIPO, LA ESTANCILLA,	0	16.852.334	16.852.334	Cuenta que se crea para ingresar al presupuesto proyecto PMU

	COMUNA DE BUIN				emergencia señalado.
13.03.002.0 01.073	RESTAURACION DE AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS DE LA LOCALIDAD DE MAIPO, COMUNA DE BUIN	0	49.993.825	49.993.825	Cuenta que se crea para ingresar al presupuesto proyecto PMU emergencia señalado.
13.03.002.0 01.074	RESTAURACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LOS SECTORES "MANUEL PLAZA", "LOS JARDINES" Y "EL SOLAR" DE LA COMUNA DE BUIN	0	49.993.825	49.993.825	Cuenta que se crea para ingresar al presupuesto proyecto PMU emergencia señalado.
13.03.002.0 01.075	CONSERVACIÓN DIVERSAS ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS: NUEVO BUIN, COMUNA DE BUIN.	0	49.993.825	49.993.825	Cuenta que se crea para ingresar al presupuesto proyecto PMU emergencia señalado.
	<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>		<b>459.988.145</b>		

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

### 3. Aumento de gastos

Se contempla un aumento de gastos en el presupuesto 2014, de **\$537.888.145**, compuesto mayoritariamente por las cuentas del subtítulo 31 "iniciativas de inversión", producto del reconocimiento presupuestario de los proyectos PMU ingresados a las cuentas de ingresos, indicadas precedentemente. Se contempla además movimiento en el subtítulo 21 para efectos de finalizar el ejercicio presupuestario para planta, contrata, suplencias y honorarios. Del subtítulo 22, se presentan movimientos relacionados con los mantenimientos de vehículos de DIMAAO (retroexcavadora y mini-cargador), así como una inyección para efectos de mantener las obligaciones de la cuenta de "aseo de dependencias municipales". En el siguiente cuadro, se detallan los movimientos presupuestarios señalados:

Cuadro N°3: Aumento de gasto

Cuenta presupuestaria	Denominación	Presupuesto vigente	Modificación	Nuevo presupuesto	Descripción
21.01.004.0 05	Trabajos Extraordinarios	92.500.000	6.000.000	98.500.000	Cuenta que aumenta por concepto de horas extras personal de planta por trabajos extraordinarios en la semana maipina y alto jahuelina. Mayoritariamente personal de la DIMAAO.
21.02.001.0 01.001	Sueldos base	73.412.000	15.900.000	89.312.000	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado hacia el cierre del ejercicio

					presupuestario.
21.02.001.0 07.001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981 <sup>1</sup>	78.510.000	8.800.000	87.310.000	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado hacia el cierre del ejercicio presupuestario.
21.02.001.0 09.005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 <sup>1</sup>	10.660.000	2.075.000	12.735.000	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado hacia el cierre del ejercicio presupuestario.
21.02.001.0 13.001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 <sup>1</sup>	15.830.000	3.400.000	19.230.000	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado hacia el cierre del ejercicio presupuestario.
21.02.001.0 13.002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N° 18.566 <sup>1</sup>	5.610.000	700.000	6.310.000	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado hacia el cierre del ejercicio presupuestario.
21.02.001.0 13.003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 <sup>1</sup>	14.000.000	950.000	14.950.000	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado hacia el cierre del ejercicio presupuestario.
21.02.001.0 14.001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 <sup>1</sup>	12.180.000	2.000.000	14.180.000	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado hacia el cierre del ejercicio presupuestario.
21.02.001.0 21	Componente base asignacion de Desempeño	19.303.000	1.400.000	20.703.000	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado hacia el cierre del ejercicio presupuestario.
21.02.002.0 02	Otras Cotizaciones Previsionales	5.830.000	1.000.000	6.830.000	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado hacia el cierre del ejercicio presupuestario.
21.02.003.0 01.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 <sup>1</sup>	10.480.000	2.000.000	12.480.000	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado hacia el cierre del ejercicio presupuestario.
21.02.003.0 02.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 <sup>1</sup>	6.990.000	320.000	7.310.000	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado hacia el cierre del ejercicio presupuestario.
21.02.005.0 03.001	Bono Extraordinario Anual <sup>1</sup>	5.858.000	2.400.000	8.258.000	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado hacia el cierre del ejercicio presupuestario.
21.03.005	Suplencias y Reemplazos	48.000.000	6.500.000	54.500.000	Cuenta que aumenta para cubrir grados de la planta de funcionarios en estado de suplencias.

21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	1.004.933.000	110.000.000	1.114.933.000	<i>se aumenta por proyeccion de gastos, para el termino del año 2014</i>
22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	27.000.000	50.000.000	77.000.000	<i>reparacion de retroexcavadora y minicargador</i>
22.08.001.001	Aseo en dependencias municipales	48.400.000	4.200.000	52.600.000	<i>Dejar devengado el mes de noviembre; se aumenta por proyeccion de gastos, para el termino del año 2014</i>
24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas <sup>1</sup>	48.000.000	10.000.000	58.000.000	<i>se aumenta por posibles entrega de subvenciones ya que la cuenta esta en 0 pesos</i>
24.03.090.001	Aporte Año Vigente <sup>1</sup>	833.450.000	42.000.000	875.450.000	<i>se aumenta por proyeccion de gastos, para el termino del año 2014, ya que existe un mayor ingreso de p.c. año 2014</i>
24.03.092.001	Art. 14, N° 6 Ley N° 18.695 <sup>1</sup>	29.476.000	4.000.000	33.476.000	<i>se aumenta por proyeccion de gastos, para el termino del año 2014, ya que existe un mayor ingreso de p.c. año 2014</i>
31.02.002.004.999	Por distribuir	35.000.000	30.000.000	65.000.000	<i>Provisión proyecto jardines infantiles Maipo Alto Jahuel</i>
31.02.004.005.007	CONSTRUCCIÓN PUNTOS DE CONTROL EN RÍO MAIPO: LOS MORROS Y PUENTE MAIPO, COMUNA DE BUIN	0	33.704.668	33.704.668	<i>Cuenta que se crea para ingresar al presupuesto proyecto PMU emergencia señalado.</i>
31.02.004.005.008	HABILITACION DE ESPACIOS PÚBLICOS EN RIBERA DEL RÍO MAIPO, FLOR DE MAIPO Y CALLE SERRANO.	0	33.704.668	33.704.668	<i>Cuenta que se crea para ingresar al presupuesto proyecto PMU emergencia señalado.</i>
31.02.004.005.009	MEJORAMIENTO DE ACCESO RÍO MAIPO, LA ESTANCILLA, COMUNA DE BUIN	0	16.852.334	16.852.334	<i>Cuenta que se crea para ingresar al presupuesto proyecto PMU emergencia señalado.</i>
31.02.004.005.010	RESTAURACION DE AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS DE LA LOCALIDAD DE MAIPO, COMUNA DE BUIN	0	49.993.825	49.993.825	<i>Cuenta que se crea para ingresar al presupuesto proyecto PMU emergencia señalado.</i>

31.02.004.0 05.011	RESTAURACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LOS SECTORES "MANUEL PLAZA", "LOS JARDINES" Y "EL SOLAR" DE LA COMUNA DE BUIN	0	49.993.825	49.993.825	Cuenta que se crea para ingresar al presupuesto proyecto PMU emergencia señalado.
31.02.004.0 05.012	CONSERVACIÓN DIVERSAS ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS: NUEVO BUIN, COMUNA DE BUIN.	0	49.993.825	49.993.825	Cuenta que se crea para ingresar al presupuesto proyecto PMU emergencia señalado.
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>			<b>537.888.</b>		
			<b>145</b>		

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

#### 4. Disminución de gastos

Se presenta una disminución de gastos de \$ 77.900.000, compuesto por reducciones de gastos en cuentas del subtítulo 21 y 22, según el siguiente detalle:

Cuadro N°4: Disminución de gastos

Cuenta presupues- taria	Denominación	Presupuest o vigente	Modificació n	Nuevo presupuesto	Descripción
24.01.008	Premios y otros	145.752.000	15.000.000	130.752.000	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado hacia el cierre del ejercicio presupuestario (25.05.04)
22.12.003	Gastos de representación	12.000.000	5.000.000	7.000.000	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado hacia el cierre del ejercicio presupuestario (22.01.01)
22.12.999	Otros	1.500.000	1.500.000	0	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado hacia el cierre del ejercicio presupuestario (22.01.01)
22.08.011	Servicio de producción de eventos	76.191.000	12.900.000	63.291.000	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado hacia el cierre del ejercicio presupuestario (25.03.01;25.03.02; 25.03.05 )
22.11.002	Cursos de capacitación	6.000.000	4.000.000	2.000.000	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado hacia el cierre del ejercicio

					presupuestario (22.01.01)
22.02.002	Textiles y calzados	25.677.000	9.000.000	16677000	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado hacia el cierre del ejercicio presupuestario (25.02.06)
22.07.002	Servicios de impresión	28.136.000	8.000.000	20136000	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado hacia el cierre del ejercicio presupuestario (25.02.08)
24.01.001.001	Emergencia social	60.729.000	10.000.000	50729000	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado hacia el cierre del ejercicio presupuestario (22.01.01)
26.02	Compensación por daños a terceros	12.500.000	12.500.000	0	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado hacia el cierre del ejercicio presupuestario
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>			<b>77.900.000</b>		

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

Cabe destacar que la modificación presupuestaria planteada, responde a ajustes en virtud de mayores ingresos percibidos hacia el cierre del ejercicio presupuestario, lo cual permite efectivamente, por un lado, reconocer los mayores ingresos por concepto de "ingresos de operación", como permisos de circulación e impuesto territorial, y por otro, esto permite generar ajustes en las cuentas de gasto, produciéndose correctamente, el principio de equilibrio presupuestario.



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE**  
**MINISTRO DE FE**

GMG. apg.  
DISTRIBUCION:

- DAF
- Control
- Secpla
- Archivo Secmu